

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA
HERRERO

MAYOR TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL DOMINIO DE UN MATERIALISMO ASFIXIANTE

“Desvividos por vivir en mística alianza, participaremos de un espíritu cooperante y colaborador, ganaremos en adhesión, pero también en esperanza; ya que una labor conjunta siempre une voluntades, acerca pausas y hermana los pulsos”

La moral no puede estar por los suelos. Precisamos darle valor y valía, ante la multitud de realidades y hechos bochornosos que nos llevan a un desequilibrio total, con un aluvión de incertidumbres y contiendas verdaderamente destructivas. Para empezar, la inhumanidad y la ceguera del espíritu deshumanizante socava los derechos humanos y la cohesión social. Las consecuencias de esta pasividad e indiferencia, son cada día más terribles y temibles, lo que nos exige una acción de conjunto que tenga como punto de inicio una clara visión ética y estética de todos los aspectos económicos, sociales y culturales. Tanto es así, que un anímico desarrollo no se reduce meramente a un mero crecimiento económico, sino al avance humanitario como sociedad.

Lógicamente, el germen de este progreso es un deber ciudadano, para que cada cual pueda realizarse y crecer en humanidad, hacia un horizonte vital, que es lo que nos da la

satisfacción del impulso personal, haciéndolo en comunión y en comunidad. Al igual que no hay ciencia sin conciencia, tampoco cohabita una sana amistad, cuando los corazones se endurecen y los espíritus se encierran en sí mismos, lo que acrecienta el interés mundano, con las consabidas luchas de oposición y desunión. En efecto, el futuro no se escribe sólo con códigos informáticos o paneles solares, sino activando una escala de principios, antes de que la avaricia de las personas, de las sociedades y de las naciones, suscite en unos y en otros un materialismo sofocante.

No me gustan las pasiones que todo lo comercializan, hasta nuestra propia existencia, que ha de ser poesía y jamás poder. Sin duda, nuestros interiores son esa lírica libre que requiere compartir misticas identidades para enhebrar sueños y relanzar aires inspiradores. Seremos, entonces, más corazón que coraza, en un mundo que es de todos y de nadie en particular. Sea como fuere, no somos de aquí, estamos de

paso y será el poso dejado en favor del bien colectivo lo que nos trascienda. Desvividos por vivir en mística alianza, participaremos de un espíritu cooperante y colaborador, ganaremos en adhesión, pero también en esperanza; ya que una labor conjunta siempre une voluntades, acerca pausas y hermana los pulsos.

Por ello, incluir la gestión de los recursos naturales en los acuerdos de paz es fundamental, al menos para no alentar la destrucción ambiental y la extracción irresponsable, que lo único que generan son abusos contra derechos humanos y absurdas batallas. La tentación de la barbarie, va a estar ahí siempre, sobre todo en situaciones cuyas injusticias claman al cielo. Nunca olvidemos que el hombre no es verdaderamente humano, más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez al mismo tiempo, se hace él mismo autor de su progreso y coparticipe de sus actuaciones, sabiendo que toda acción social implica consideración hacia toda savia, que no puede

darse sin el desarrollo solidario de la gente.

Sin embargo; y, a pesar de la riada de abatimientos, se nos otorgó el discernimiento para huir de las ferocidades. Ahora bien, si queremos entrar en sanación; ha llegado el día, en que la violencia hacia otro ser análogo debe revolverse contra sí y volverse, tan aborrecible, como el aislamiento. Convertidos en individuos de profunda misión y en sujetos de incesante revisión, el penitente florecerá como poeta, porque se volverá amor. Justo lo que demandamos hoy, para revertir próximo, al prójimo. De manera que, estando todos en la auténtica retórica creativa, renazca ese poema perfecto con el que soñamos ser vida, como vínculo fraterno y signo de inspiración; ya que si la lozanía es el nuevo nombre de la paz; la cognición, es la presencia etérea en el yo. ¡Nos espera, pues, un gran gozo!

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
11 de marzo de 2026.-



- Artigas, Viernes 13 de Marzo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N.º 8.278 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

VIERNES 13/03/2026

FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR

Tel. 4772 3066

SÁB. DOM. 14/15/03/2026

SAGA

L. ADE HERRERA 440

Tel. 4772 4675

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro,
Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleya 240

✉ empresarenart@gmail.com

☎ 4772 2505 📞 091 999 115

Apoyo departamental al trabajo solidario de la Fundación Pérez Scremini en Artigas



En el marco de una recorrida nacional de la Fundación Pérez Scremini, autoridades departamentales de Artigas reafirmaron su apoyo al trabajo solidario que se realiza para acompañar a niños y adolescentes en tratamiento oncológico. El Intendente Emiliano Soravilla destacó la labor de la Embajada local y adelantó gestiones para extender esta red de apoyo a la ciudad de Bella Unión, fortaleciendo el respaldo a las familias del departamento.



Artículos e insumos para higiene
INSTITUCIONAL
DISPENSADORES Y PAPELES



Lecueder y W. Ferreira ☎ **4773 2799** 📞 **091 455 999**



**COMPROMISO
CON NUESTRA GENTE**

Terminal de ómnibus Artigas
☎ **4772 5353**

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 **DIARIAMENTE**



POLÍTICA

Sánchez: Políticas públicas robustas son clave para desarrollar una inteligencia artificial al servicio del bien común

La firma del convenio entre el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y Microsoft se concretó este miércoles 11 en la Torre Ejecutiva. Allí, Sánchez afirmó que la unión con esa empresa tecnológica demuestra la confianza en Uruguay, construida mediante el desarrollo de plataformas a lo largo del tiempo, lo que, consideró, llevó al país a liderar en materia de conectividad y tecnología.

Para el trabajo del laboratorio de IA, Uruguay invertirá 400.000 dólares mediante las agencias del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Microsoft, por su parte, aportará experiencia, técnicos e instrumentos de cofinanciación que posibiliten el avance al denominado segundo nivel de desarrollo.

El objetivo es avanzar hacia una nueva fase de colaboración destinada a maximizar el impacto público y social de la IA, así como impulsar el desarrollo e implementación de soluciones en áreas como sostenibilidad, acción humanitaria, salud y preservación cultural. También en el fortalecimiento de capacidades locales, mediante la transferencia de conocimiento y la colaboración entre actores públicos, privados y representantes académicos.

Sánchez señaló que el mundo actual basa su funcionamiento en datos y redes, y Uruguay

cuenta con un importante cúmulo de datos, que proyecta valorar sobre la base de dos componentes. Por un lado, preservar la soberanía de ese activo, con la protección correspondiente, y por otro, usarlo al servicio del bien común, en la mejora de los servicios públicos, la anticipación de determinados procesos, la generación de oportunidades de trabajo y la inversión para diversificar la matriz productiva.

En ese sentido, añadió que se requiere construir políticas públicas robustas que fortalezcan la confianza en la IA al servicio del bien común.

“Va a implicar un desafío tanto para el sector público como para el privado en esta colaboración porque implica el trabajo conjunto en mejores prácticas”, indicó.

Según el secretario de Presidencia, la tecnología no es neutra, sino que depende de cómo se decida gobernarla, y esa definición puede generar más exclusión o más oportunidades y prosperidad. La construcción de una política pública robusta y la contribución al desarrollo de soberanía son claves para dar certezas a los uruguayos de que se puede poner la IA al servicio de su bienestar, con prácticas éticas, marcos claros y oportunidades para la innovación, expresó.

La IA como oportunidad



para el desarrollo

La ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, explicó que el acuerdo, cuya primera fase se extenderá durante 3 años, integra innovación, inteligencia artificial y desarrollo productivo con impacto social. Uruguay cuenta con tres activos que catalogó como valiosos para este tipo de iniciativas: escala humana, instituciones sólidas y capacidad de cooperación, señaló.

También valoró la elección de Microsoft de instalarse en Uruguay como una señal hacia la región y consideró que las herramientas tecnológicas son válidas cuando colocan la innovación al servicio de los grandes desafíos de la sociedad.

Uruguay significa un enclave estratégico para el ingreso a la región, dijo Cardona, y ponderó que dispone de conectividad, latencia y cables submarinos, sumados a la energía renovable, que indicó como un diferencial que lo hace un país altamente atractivo para estas temáticas.

Explicó que la IA puede abrir oportunidades laborales, nuevas capacidades y formas de producir.

Gobernanza y optimización de procesos

En momentos de incertidumbre internacional, poder dar esta certeza de trabajo mancomunado público-privado es absolutamente necesario, dijo Cardona. Agregó que el trabajo de las universidades, del sector privado, de Antel y de agencias estatales muestra el sistema de innovación y tecnología al que el país apuesta.

La presidenta del LATU, Lucila Arbolea, señaló que se trata de construir sobre lo hecho y darle la dimensión de la IA para la atención de las cuestiones públicas. La innovación que se incorpora al laboratorio es que contará con la concreción de proyectos que provengan del sector público, de instituciones como ministerios, intendencias, entre otros.

Dijo que implicará una cooperación hacia el sector público en la optimización de procesos, lo que permitirá destinar mayor carga horaria en tareas productivas.

El IA Para el Bien (AI for Good Lab) también cuenta con el apoyo de Uruguay Innova, la Agencia Nacional de Desarrollo, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, Agesic y Antel. En el acto, también estuvieron presentes el vicepresidente corporativo de Microsoft, Juan Miguel Lavista, y el country manager de Uruguay, Alejandro Pazos.

EDICTOS

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "COMAS LORENZELLI, GONZALO SUCESIÓN" IUE 2-121461/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GONZALO COMAS LORENZELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 02 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ

Publicación: 09/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "ALVEZ DUTRA, ILDEMAR y DE SOUZA DE SOUZA, AIDA SUCESIÓN" IUE 2-51595/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ILDEMAR ALVEZ DUTRA y AIDA DE SOUZA DE SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 25 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ

Publicación: 06/03/2026 al 19/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "TRABA DE LOS SANTOS, ALEJANDRO YCARBALLO ALBERNAZ, EDELMASUCESIÓN" IUE 2-4550/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALEJANDRO TRABA DE LOS SANTOS y EDELMA CARBALLO ALBERNAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ

Publicación: 11/03/2026 al 24/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIAL CURBELO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-6899/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL CARMELO RIAL CURBELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 05/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CLAUS CLEMANT, RODOLFO - SUCESIÓN" IUE 2-102568/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RODOLFO HENRRY o HENRY CLAUS CLEMANT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SEVERO DA ROSA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-3425/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO SEVERO DA ROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LIMA MARIN, JUVENAL - SUCESIÓN" IUE 2-116223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juvenal LIMA MARIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de diciembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RENART BARACIARTE, CARMEN y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-11416/2025, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Carmen Leticia, Juan Francisco, Amalia Aida y Ana María RENART BARACIARTE, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre las 1/11 avas partes indivisas de los inmuebles urbanos, de la ciudad de Artigas, identificados con los números padrones 15.223 y 15.224, manzana 550, que según Plano de Mensura. Prescripción del Ingeniero Agrimensor Oscar Daniel Sosa Sarasúa de fecha 28 de noviembre de 2024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- oficina de catastro de Artigas, con el N° 400 el 6 de Diciembre de 2024, consta de una superficie de 2 ha 1.842 m2 y tiene el siguiente deslinde: I - Fracción de chacra, ubicada en la Localidad Catastral de Artigas, departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Catastral número 550, empadronado con el número QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (PADRON 15.224), antes padrón en mayor área número 9.663 y aún antes 3.006, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Oscar Sosa, antes referido. Se compone de una superficie de dos hectáreas mil quinientos once metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados (2 hect 1.511 m2 88 dms2) que se deslinda así: al Suroeste línea quebrada compuesta por 5 tramos rectos que miden 7 metros 88 centímetros, 19 metros 33 centímetros, 17 metros 04 centímetros, 19 metros 33 centímetros y 102 metros 08 centímetros respectivamente, de frente a la calle Bella Unión la primera y la última y las tres restantes lindan con el padrón 15.223; al Noroeste, 171 metros 80 centímetros también de frente a calle Blas Mello por ser esquina; al Noreste 127 metros 15 centímetros lindando con el padrón 9.664 y al Sureste 171 metros 80 centímetros lindando con el padrón 11.257 y parte con calle pública.- II) Fracción de terreno, ubicado en la Localidad Catastral de Artigas, departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Catastral número 550, empadronado con el número QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES (PADRON 15.223), antes padrón en mayor área número 9.663 y aún antes 3.006, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Oscar Sosa, de noviembre de 2024. Se compone de una superficie de trescientos treinta metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados (330 m2 77 dms2) que se deslinda así: 17 metros 19 centímetros al Suroeste de frente a calle Bella Unión; 19 metros 33 centímetros al Noroeste; 17 metros 04 centímetros al Noreste y 19 metros 33 centímetros al Sureste lindando con el padrón 15.224.- En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS (90) a los titulares registrales Sr. Leiba o León Stolovas Skiraitė, y Azucena Rosa Goldman y/o sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición en estos autos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Artigas, 10 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 04/03/2026 al 17/03/2026



La Noticia
Artiguense



GRUPO
norte

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy

YouTube icon

Suscríbete

@diariolanoticia463

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RIAL CURBELO, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-6905/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR RUBEN RIAL CURBELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 05/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DO CARMO BITANCOURT, NERY - SUCESIÓN" IUE 2-10408/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NERY DO CARMO BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 11/03/2026 al 24/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día nueve de marzo de dos mil veintiséis a las 15:12 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CRISLEY FERNANDA VAZQUEZ DA SILVA, cédula de identidad 55762328, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de diecinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Sarandi 04, Artigas, Artigas.

PABLO RAFAEL RODRIGUEZ PEREIRA, cédula de identidad 55616797, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veinte años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en Carlos Catalán 334, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 11/03/2026 al 13/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día nueve de marzo de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LORENA ELIZABETH TECCO DE OLIVEIRA, cédula de identidad 54088464, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en 18 de Julio 176, Artigas, Artigas.

LUCAS GABRIEL SOBRERA LÓPEZ, cédula de identidad 52403397, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en 18 de Julio 176, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 11/03/2026 al 13/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de marzo de dos mil veintiséis a las 15:37 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

KÁTIA BARROS DE BASTOS, otro 3098305638, nacido/a en Brasil, de nacionalidad brasileña, de cuarenta y un años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Empresaria, domiciliado en Bernabé Rivera 0444, Artigas, Artigas.

RUBEN ARIEL NUÑEZ LEDESMA, cédula de identidad 48206848, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empresario, domiciliado en Bernabé Rivera 0444, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 12/03/2026 al 16/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de marzo de dos mil veintiséis a las 17:38 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ROMINA GIMENA RONDÁN FAGÚNDEZ, cédula de identidad 47424560, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Blandengues 1004, Artigas, Artigas.

ALEJANDRO NICOLAS PIRIZ GÓMEZ, cédula de identidad 50339249, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y un años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Blandengues 1004, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
GABRIELA ARAUJO MELLO
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 11/03/2026 al 13/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ALBANEZ MENDOZA, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-11636/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROQUE MARIA ALBANEZ MENDOZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/03/2026 al 26/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA SILVA VAZQUEZ, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2-9328/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA NINON DA SILVA VAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 13/03/2026 al 26/03/2026

POLÍTICA



Uruguay avanza hacia un sistema nacional de reciclaje de envases con cobertura en los 19 departamentos

El acuerdo entre intendencias, empresas y el gobierno nacional permitirá implementar el Plan Vale y proyecta que el país adopte un sistema de depósito y reembolso antes de 2027.

Acuerdo nacional para reutilizar envases

Las 19 intendencias del país y el Plan para la Valorización de Envases (Plan Vale) alcanzaron un acuerdo que permitirá extender a todo el territorio nacional un sistema para recuperar y reutilizar envases de un solo uso, con el objetivo de fortalecer la economía circular.

El convenio, que será formalizado tras más de un año de negociaciones entre el sector privado, los gobiernos departamentales y el gobierno nacional, será presentado en una conferencia encabezada por el secretario de Presidencia Alejandro Sánchez.

También participarán el ministro de Ambiente Edgardo Ortuño, el ministro de Economía Gabriel Oddone, así como el presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay y del Plan Vale, Leonardo García, junto a Agustín Tassani.

Con este acuerdo se confirmará que el sistema tendrá cobertura territorial en los 19 departa-

mentos del país.

Infraestructura para recuperar envases

El plan prevé la instalación de plantas de conteo de envases en cada departamento, mientras que Montevideo concentrará la planta de consolidación, donde se reunirán todos los materiales recolectados para su posterior procesamiento.

El objetivo es que los envases recuperados puedan convertirse en preformas, que luego serán utilizadas nuevamente para fabricar nuevos envases y reintroducirlos en el mercado.

Este modelo apunta a consolidar un sistema en el que los residuos vuelvan al circuito productivo como materia prima, reduciendo el impacto ambiental.

Sistema de depósito y reembolso para 2027

Uno de los objetivos más ambiciosos del proyecto es que Uruguay implemente antes de fines de 2027 un Sistema de Depósito y Reembolso a nivel nacional.

Este mecanismo permitirá que los consumidores entreguen envases de un solo uso —de plástico, cartón, papel, metal o vidrio— y reciban a cambio un monto de dinero, en un esquema similar al

que ya existe con algunos envases retornables.

Según las proyecciones, el sistema podría comenzar a operar plenamente para los usuarios durante 2028, aunque todavía no se definió el monto que se devolverá por cada envase.

Participación empresarial y empleo

El programa ya cuenta con la participación de más de 3.000 empresas, que se integraron al sistema dentro del marco del

Plan Vale.

Además, el proyecto prevé la inclusión de clasificadores de residuos, quienes tendrán un rol central en el proceso de recuperación, clasificación y valorización de los envases.

Con esta iniciativa, Uruguay busca avanzar hacia un modelo de economía circular, en el que los materiales descartados vuelvan a utilizarse como insumos productivos, reduciendo residuos y generando nuevas oportunidades de trabajo.



**VICE-CONSULADO DO BRASIL EM ARTIGAS
PROCESSO SELETIVO PARA VAGA DE PROFESSOR
NEB-IGR-ARTIGAS - EDITAL Nº 01/2026**

CONVOCATORIA

El Jefe del Viceconsulado de Brasil en Artigas, Sr. Vicecónsul José Jorge Alcazar Almeida, hace pública la inscripción al proceso de selección para la contratación de un Profesor(a), para trabajar en el Sector Cultural del Viceconsulado de Brasil en Artigas. El Proceso de Selección, en todas sus disposiciones, se regirá por el Edicto Nº 01/2026.

Se puede acceder al Edicto completo en la página del Viceconsulado de Brasil en Artigas

(<https://www.gov.br/mre/pt-br/vice-consulado-artigas>).
Artigas, 02/03/2026

José Jorge Alcazar Almeida,
Vice-Cônsul, Chefe do Vice-Consulado



POLÍTICA

Lavalleja inició plan piloto nacional de transformación digital del turismo

La actividad, realizada en la sede de la Universidad Tecnológica (UTEC) en la ciudad de Minas, fue encabezada por el ministro de Turismo, Pablo Menoni y el intendente de Lavalleja, Daniel Ximénez, y se enmarca en la cooperación técnica denominada Innovación y Desarrollo de Turismo 4.0 en Uruguay.

Lavalleja fue el departamento seleccionado como destino piloto para implemen-

tar herramientas de gestión turística basadas en datos y tecnologías digitales, a fin de posicionarlo como laboratorio de innovación para el turismo digital en Uruguay.

Los principales objetivos son:

•Fortalecer la cultura digital del ecosistema turístico local

•Mejorar capacidades de gestión de operadores turisti-

cos según su madurez digital

•Facilitar adopción de herramientas tecnológicas prácticas y accesibles para el sector

Generar información turística estructurada para mejorar planificación del destino

•Desarrollar un modelo de trabajo validado y replicable para otros territorios del país

•La iniciativa apunta a que, tanto el sector público como el privado, puedan tomar decisiones basadas en datos y evidencia, mejorando la competitividad del destino y la calidad de la experiencia turística.

Se pondrá en práctica durante nueve meses

Durante unos nueve meses se desarrollarán acciones orientadas a conocer el punto de partida digital de los operadores turísticos del departamento y a fortalecer sus capacidades mediante instancias de capacitación y acompa-

ñamiento. Al finalizar el proceso se dispondrá de una línea de base y una medición de la madurez digital de los operadores.

En ese período también se implementarán soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades de cada empresa y se avanzará en la generación de un primer sistema de información turística territorializado.

Entre las herramientas previstas, se encuentra la creación de un directorio digital departamental actualizado y accesible, así como el desarrollo de una plataforma digital con funcionalidades de visibilidad e información para operadores y visitantes.

También participaron la subsecretaria Ana Claudia Caram; el director nacional de Turismo, Cristian Pos; la directora de Turismo de la Intendencia de Lavalleja, Viviana Pritsch y la especialista en Comercio e Inversiones del BID, Federica Gómez Decker.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de marzo de dos mil veintiséis a las 16:02 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SUSANA BEATRIZ MIRANDA MENEZEZ, cédula de identidad 33322790, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Spikerman 639, Artigas, Artigas.

JORGE ARIEL FERNÁNDEZ NUÑEZ, cédula de identidad 27028283, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Municipal, domiciliado en Spikerman 639, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 13/03/2026 al 17/03/2026

EDUCACIÓN

Celebración y nuevos desafíos: El Jardín N.º 72 inició el año con modalidad híbrida y múltiples talleres

Redacción: Carla de Souza

Nota: Rodrigo Nuñez

La Directora del centro, Matilde Millán, destacó el entusiasmo de los niños y las familias ante un inicio de clases diferente, con jornadas extendidas, talleres educativos y una jornada especial en homenaje a la pionera de la educación inicial en Uruguay, Enriqueta Compte y Riqué.

Un comienzo de año con una propuesta educativa innovadora

El Jardín de Infantes N.º 72 comenzó el año lectivo con una modalidad de funcionamiento diferente a la de años anteriores. Según explicó su Directora, la Maestra Matilde Millán, la institución está trabajando bajo un sistema híbrido

que combina jornadas extendidas con propuestas pedagógicas diversificadas.

Actualmente funcionan tres grupos numerosos —un nivel 4 y dos niveles 5— que permanecen en el centro educativo de 8 a 15 horas. Durante la jornada, los niños realizan desayuno, almuerzo y merienda en la institución.

En la mañana trabajan con el maestro de clase y por la tarde participan de diversos talleres formativos que incluyen artes visuales, educación física, tecnología, literatura y portugués.

“Es algo nuevo para nosotros, pero ya está todo encaminado. Los niños están contentos, las familias también, y todo el personal docente y no docente trabaja para que esta modalidad siga creciendo y dando frutos”, señaló la directora.



Adaptación progresiva de los niños a las jornadas extendidas

El cambio en la dinámica escolar también implicó un proceso de adaptación para los más pequeños. Millán explicó que muchos niños permanecen sin dificultades durante toda la jornada de siete horas, aunque algunos requieren un período de ajuste tras el regreso de las vacaciones.

“Pasar de un ritmo de vacaciones a una jornada de siete horas es un cambio importante. En algunos casos debemos llamar a las familias un poco antes porque los niños están cansados, pero en general la evaluación es muy positiva”, indicó.

Además de los grupos con jornada extendida, el jardín cuenta con un grupo de nivel 3 en horario matutino de cuatro horas y dos grupos “familísticos” por la tarde —uno de nivel 3 y 4 y otro de 4 y 5— que funcionan de 12:30 a 16:30.

Un jardín elegido por familias de distintos barrios

El Jardín N.º 72 se caracteriza por recibir alumnos provenientes de diferentes zonas de la ciudad, incluyendo Cerro Ejido, barrio Cementerio y áreas rurales o chacras cercanas.

La Directora destacó que el centro fue concebido específicamente como jardín de infantes, lo que le permite contar con infraestructura adecuada

para la educación inicial. Cada sala dispone de baño privado, existen diferentes sectores de patio y áreas externas, además de un amplio salón multiuso y abundante material destinado al desarrollo psicomotriz y al juego.

Otro aspecto valorado por las familias es que todos los docentes del centro son maestros efectivos, formados específicamente para desempeñarse en educación inicial.

Una jornada especial en homenaje a la educación inicial

Durante la jornada también se realizaron actividades especiales para conmemorar el Día de los Jardines de Infantes, una fecha vinculada al legado de Enriqueta Compte y Riqué, considerada la primera maestra de educación inicial del Uruguay y fundadora del primer jardín de infantes en Montevideo.

El Jardín N.º 72 lleva justamente su nombre, por lo que la fecha se vive de manera muy significativa dentro de la institución.

Juegos, rondas y actividades pedagógicas marcaron una jornada dedicada a recordar su aporte a la educación y a reforzar los valores de su metodología.

“Hoy es un día muy especial para nosotros. Recordamos a Enriqueta y trabajamos con los niños en torno a su pedagogía y su forma de entender la educación inicial”, concluyó Millán.

LLAMADO

ENCARGADO/A de Salón de Ventas Debe ser una persona capaz de supervisar el salón de ventas y la atención al cliente, Coordinación del trabajo en equipo, realizar tareas administrativas y de control, y brindar apoyo a la gestión comercial.

Es excluyente contar con formación en Administración, Contabilidad o similar, experiencia en ventas y atención al público, manejo de herramientas informáticas y Carné de Salud vigente. Se valorará experiencia en liderazgo o supervisión de equipos y capacitación adicional vinculada al área.

Enviar correo a: artigasadm@prolimpio.com.uy

con el asunto **LLAMADO ENCARGADO/A DE SALÓN DE VENTAS**

Adjuntar CV y aspiración salarial. Se valorará adjuntar certificados o comprobantes de estudios.

PLAN PAGO FÁCIL

REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA 100%

EN MULTAS Y RECARGOS

LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA 60 MESES

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES
COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE

POLÍTICA

Presidente Orsi: Uruguay tiene oportunidades ineludibles, el país debe elegir apoyarse en la ciencia

Hoy hay que elegir apoyarse en la ciencia o correr riesgo de ser bastante menos trascendentes en un mundo que no nos espera", enfatizó el presidente Yamandú Orsi en el lanzamiento de la Secretaría Nacional de Ciencia y Valorización del Conocimiento (Senci), creada en la Ley de Presupuesto Nacional 2025-2029.

La creación de la Senci obedece a una "visión compartida" en el país sobre un modelo de desarrollo que "trasciende lo material y lo económico" y, además, incluye el concepto de "valorización del conocimiento".

Uruguay forma parte de un rincón del mundo que suele ser marginado de las grandes decisiones globales. Por este motivo, afirmó el mandatario, en la actualidad "no hay alternativa,

ya no es solo aprovechar" las oportunidades ineludibles.

Abogó por darle más empoderamiento a lo científico y, para ello, Orsi entiende que el Estado tiene la obligación de generar que se reúna la academia, el conocimiento, la economía, las instituciones del gobierno y lo privado.

Orsi reconoció que no se comienza de cero en el tema, ya que Uruguay tiene una larga historia de creación de ámbitos e instituciones.

"Los cambios realizados son parte de una acumulación positiva".

Confía en conseguir socios en el territorio, como las intendencias, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

"Hay mucha gente trabajando y esperando la oportunidad de decir 'acá estamos'. Quere-



mos que esto sea parte de la respuesta que ustedes merecen", concluyó el presidente.

Alta dedicación a la investigación

El secretario nacional de Ciencia y Valorización del Conocimiento, David González, informó que la institución que preside tiene dos tareas importantes:

Diseñar el Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, junto con Uruguay Innova, una hoja de ruta colectiva para contribuir al país del mañana.

Elaborar un proyecto para una nueva ley integral de diseño institucional del sistema de ciencia tecnología e innovación, junto al Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), a consideración de Consejo Ministerial de la Innovación quien lo eleva al Poder Legislativo.

Conocimiento para el desarrollo nacional

González insistió en la importancia de que el conocimiento impacte en forma positiva en la sociedad a través de "industrias más innovadoras, empresas públicas más pujantes y competitivas, un sistema de salud que dé respuestas médicas a nivel de países avanzados, educación y educadores formados al más alto nivel y una sociedad más segura", agregó.

En este contexto, el Programa de Valorización del Conocimiento creado por Sensi, Uruguay Innova y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) se dedicará

a impulsar la transferencia y valorización de conocimiento entre el mundo de la investigación y la sociedad uruguaya.

Investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología

En su oratoria, González planteó que Uruguay generamos muchos talentos pero emigran los más valorados y el país se queda sin recursos "para que funcione bien nuestro sistema local".

Un conocimiento académico que derrame en la sociedad redundará en "una sociedad más innovadora, más rica, más justa, más sostenible".

En este marco, presentó el Programa de Alta Dedicación a la Investigación (PADi) como "el más importante de la nueva secretaría".

Entiende que es necesario analizar y ordenar los recursos, apostar a becas de postergado y postdoctorales, al Sistema Nacional de Investigadores y a un régimen de dedicación total con un potente Fondo Nacional que apoye la alta dedicación a la investigación y reciba aportes privados en forma de proyectos de innovación.

El fondo debe ser para todo el que quiera investigar y dé en la talla, con rigurosidad académica y estrategia de desarrollo, añadió.

En la actividad estuvieron presentes el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez; el director de la OPP, Rodrigo Arim; ministros y subsecretarios de diferentes carteras involucradas y representantes de instituciones públicas y privadas.

POLÍTICA

Uruguay fortalece su política de reciclaje de envases con inversiones millonarias

Este 12 de marzo se realizó la presentación de los avances del plan Vale en su cobertura territorial, las inversiones previstas para el periodo 2026-2027 y el impacto que tendrán en el empleo. Asimismo, el Ministerio de Ambiente y representantes del plan firmaron un convenio para fortalecer el sistema de información de envases.

El secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez, recordó que la iniciativa, creada en 2019, ha sido "empujada por todos los involucrados desde ese momento hasta la fecha, en una acumulación positiva".

Enumeró los pasos que se fueron siguiendo para levantar las restricciones existentes y concluyó:

"Hoy logramos esto, generamos poder pisar el acelerador para cambiar la realidad del Uruguay".

Por su parte, el titular de Ambiente, Edgar Ortuño, destacó que este trabajo arroja resultados concretos, de avances, que "representan una muy buena noticia para el país, y en particular, para las políticas ambientales".

"El plan Vale es prioridad para el ministerio y el país", aseguró el secretario de Estado y agregó que, continuar avanzando hacia la clasificación y recuperación de los envases, y en la mejora de la disposición final, comprende "enterrar menos y valorizar más los residuos".

También resaltó que, aplicando esta iniciativa, se reduce la contaminación y las emisiones. Además, supondrá un camino hacia un "gran cambio cultural" en el relacionamiento con los residuos y, en particular, con los envases. "Con este plan aspiramos pasar del 5% al 50% a fin del 2026", adelantó Ortuño.

Inversiones en infraestructura y empleo previstas para 2026-2027

El Presidente del plan Vale, Agustín Tassani, informó acerca de los pasos a seguir en los próximos dos años. En ese sentido, recordó que la iniciativa funciona sobre dos pilares que serán fortalecidos:

Sistema de depósito, devolución y reembolso. Se implementará para bebidas alcohólicas y no alcohólicas entregando un valor de seña al momento de la compra que será reintegrada una vez de devuelva el envase descartable.

Selectiva o entrega voluntaria. Actualmente se implementa en 15 departamentos y se avanzará para cubrir todo el territorio al finalizar el primer semestre de 2026.

Asimismo, Tassani agregó que este año se invertirán unos 6 millones de dólares, que impactarán en infraestructura, sistemas de captación, recolección y clasificación, creando nuevas plantas y mejorando las actuales.

También se destinarán otros 6 millones para dar inicio a la construcción de una nueva planta de consolidación que se ubicará en el área metropolitana y recepcionará los envases que provienen de todo el país. Dicha planta quedará culminada a fines del 2027 con otro aporte de 30 millones de dólares, que también estarán destinados a consolidar las instalaciones que funcionan en estos momentos.

Las intendencias, por su parte, invertirán unos 12 millones de dólares en las plantas de clasificación que se incrementarán de 22 a 35, en el mismo periodo.

Todas las obras impactarán en la empleabilidad directa, aseguró Tassani. Actualmente hay 330 trabajadores clasificadores que se han ido incorporando, ingresarán 40 este año y, durante los próximos dos años, las inversiones en obras e infraestructura involucrarán entre empleos directos e indirectos a otras 170 personas.

A la fecha, las empresas comprometidas con el Plan superan las 3.500, y hay muchas que están en el proceso de incorporarse, añadió.

Acuerdo entre Ambiente y plan Vale fortalece fiscalización y define controles

Tras la presentación de los avances, los representantes del plan Vale y del Ministerio de Ambiente firmaron un convenio en el cual la Secretaría de Estado se compromete a diseñar un fideicomiso y un sistema que tenga a su cargo el fortalecimiento de los mecanismos de ejecución, el llamado a licitación de una empresa consultora y el control exclusivo sobre su funcionamiento.

Este convenio tendrá una duración de cinco años, renovable automáticamente por el mismo plazo con la autorización de ambas partes.

El fideicomiso conservará el acceso al módulo implementado para la obtención de los datos de vertido anual de residuos de envases y otros materiales correspondientes a sus empresas adheridas, en tanto se encuentre vigente el plan o cualquier otro plan gestionado por el fideicomiso en cumplimiento de los compromisos asumidos en el decreto n° 260/2007, o normativa que lo sustituya o complemente.

Horóscopo



Aries

No seas tan exigente con los que te rodean, no todos tienen tu capacidad. Aprovecha lo que cada uno puede brindarte.



Tauro

Tu madurez y tu buen criterio te llevarán a actuar con mucho criterio y decisión en algunas situaciones bastante difíciles.



Géminis

Piensa hoy en tus planes futuros, si esperas un acontecimiento importante tienes que estar preparado con el material de apoyo.



Cáncer

Existen ocasiones en las que es necesario doblegar nuestra voluntad para darle lugar a la razón. No te engequezcas.



Leo

Las voces de rutina te deprimen hoy, trata de ponerlas a un lado y ocupar tu mente. La lectura te traerá revelaciones hoy.



Virgo

Tu personalidad es cambiante, pero ten en cuenta que no siempre puedes quedar bien con todos. Hay momentos que deberás elegir.



Libra

Aunque posees un buen carácter hay situaciones en las cuales presentas un estado de cólera. Trata de controlar la situación.



Escorpio

Presta atención a lo que estás realizando, deja las otras cosas menos importantes de lado, ya que podrían perjudicarte.



Sagitario

Si cultivas el tacto y la diplomacia, podrías llegar muy lejos, pues no te falta talento ni energía para realizar tus propósitos.



Capricornio

Tu falta de paciencia y tu temperamento irritable terminarán por ponerte en aprietos, ya que la paciencia de tus pares se agotará.



Acuario

Te será difícil comprometerte con tu trabajo el día de hoy, ya que estarás falto de energías y con deseos de volver a tu hogar.



Piscis

Defenderás tu espacio interno con uñas y dientes. Esto provocará roces con tu familia, acostumbrada a manipularte.

LLAMADO PARA CUBRIR LICENCIA

REPARTIDOR/CADETE/DEPÓSITO Debe ser una persona joven, entre 20 y 30 años, dispuesta y responsable, con capacidad de foco y concentración en la tarea, discreta, prolija y con excelente trato hacia el público. Es requisito contar con libreta de conducir vehículo, Carné de Salud vigente, experiencia en reparto (con conocimiento de la ciudad y sus calles) y secundaria completa.

El periodo de licencia a cubrir es de 15 días.

Enviar correo a: artigasadm@prolimpio.com.uy

con el asunto **LLAMADO REPARTIDOR/CADETE/DEPÓSITO**

Adjuntar CV y aspiración salarial. Se valorará adjuntar certificados o comprobantes de estudios.

SOCIEDAD

Apoyo departamental al trabajo solidario de la Fundación Pérez Scremini en Artigas

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La Intendencia de Artigas reafirmó su respaldo a las acciones de la Fundación Pérez Scremini y a la labor de la Embajada local que acompaña a niños y adolescentes del departamento en tratamiento oncológico en Montevideo. El intendente destacó el compromiso solidario y la importancia del acompañamiento a las familias durante el proceso de atención médica.

Recorrida y encuentro con referentes de la Fundación

El Intendente, Escribano Emiliano Soravilla recibió en Artigas a integrantes de la Fundación Pérez Scremini que se encuentran realizando una recorrida por distintos puntos del país.

Entre ellos estuvo Lara, representante que llegó desde la ciudad de Montevideo, junto a integrantes de la Embajada local de la fundación.

Durante el encuentro, Soravilla destacó la importancia

de continuar fortaleciendo el trabajo conjunto entre la organización y el gobierno departamental, subrayando el compromiso institucional de acompañar las iniciativas que impulsen la atención y el bienestar de los pacientes del departamento.

En ese marco, adelantó que uno de los objetivos de la visita es analizar la posibilidad de crear una nueva embajada de la fundación en la ciudad de Bella Unión, lo que permitiría ampliar la red de apoyo para las familias de la región norte del departamento.

La Embajada local y el acompañamiento a los pacientes

Soravilla explicó que mantiene un vínculo personal con la causa desde antes de asumir como Intendente, ya que forma parte de la Embajada

de la fundación en Artigas.

Este grupo trabaja acompañando a los niños y adolescentes del departamento que reciben tratamiento en la sede de la fundación en Montevideo.

"El trabajo de la Embajada es brindar acompañamiento a los niños, adolescentes y a sus familias durante el proceso de tratamiento", señaló.

Apoyo social y logístico de la Intendencia

El Intendente departamental también detalló que la Intendencia ha colaborado en diversas oportunidades con acciones concretas destinadas a mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias.

Entre ellas mencionó la entrega de materiales de construcción para realizar mejoras en viviendas de familias que

atravesan el proceso de tratamiento, entendiendo que el acompañamiento no solo debe centrarse en la atención médica, sino también en las condiciones de vida de los pacientes.

Asimismo, la Intendencia brinda apoyo logístico, difusión y respaldo a los eventos solidarios que organiza la fundación para recaudar fondos, contribuyendo así a sostener las actividades de la institución.

Reconocimiento a una labor solidaria

Soravilla destacó el compromiso, la responsabilidad y la transparencia con la que trabaja la Fundación Pérez Scremini, institución que brinda atención integral a niños y adolescentes con cáncer en Uruguay.

"Da orgullo y satisfacción poder contribuir con esta noble tarea", expresó, reiterando el compromiso del gobierno departamental de continuar acompañando las acciones que impulsen el bienestar de las familias artiguenses vinculadas a la fundación.

POLÍTICA

Presidenta del Frente Amplio en Artigas llama a la cautela tras declaraciones de Edil Guillermo Gasteasoro

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La Presidenta departamental del Frente Amplio, Marianela Olivera, se refirió a las recientes declaraciones del Edil Guillermo Gasteasoro, quien expresó críticas hacia la conducción nacional de la fuerza política. Olivera aclaró que se trata de una postura personal y reafirmó que la mesa política departamental continúa trabajando con normalidad.

Declaraciones personales y sin resolución de la Mesa Política

Las recientes manifestaciones públicas del Edil Guillermo Gasteasoro, en las que retiró su confianza al Presidente nacional del Frente Amplio y realizó cuestionamientos al gobierno nacional, generaron repercusiones dentro de la fuerza política en el depar-

tamento de Artigas.

Consultada al respecto, la Presidenta departamental del partido, Marianela Olivera, señaló que desde la dirección local se observa la situación "con cautela", y remarcó que no corresponde hacer interpretaciones sobre declaraciones personales de otros compañeros.

Olivera explicó que mantuvo un intercambio con el Edil, aunque sin obtener una explicación concluyente sobre los motivos de sus dichos.

En ese sentido, consideró que podría tratarse de "un enojo personal", y aclaró que no existe ninguna resolución ni postura oficial de la mesa política departamental sobre el tema.

"El Frente Amplio sigue trabajando y avanzando"

La dirigente destacó que, más allá de la polémica, la estructura departamental del Frente Amplio

continúa enfocada en su agenda política y en las actividades previstas para este año.

Entre ellas mencionó la puesta en marcha del programa "Frente te Escucha", que comenzará en abril, así como el seguimiento de diversos temas vinculados al desarrollo del departamento.

Asimismo, Olivera resaltó algunas acciones del gobierno nacional que, a su entender, representan avances para la comunidad, como la implementación de comedores en centros educativos del departamento y obras de infraestructura en el puente departamental.

"Son cuestiones que como sociedad nos dejan muy contentos y que nos tienen que impulsar a seguir trabajando", expresó.

"En lo personal me entristece, pero no debilita al colectivo"

Ante la consulta sobre si estas declaraciones podrían afectar a la fuerza política en el departamento, Olivera reconoció que, desde el punto de vista personal, la situación le genera tristeza.

"Me entristece que en un momento en el que hay cosas positivas para destacar aparezcan este tipo de situaciones que nos hacen retroceder un escalón",

afirmó.

No obstante, subrayó que la fuerza política mantiene su funcionamiento normal y que las diferencias se procesan dentro de los ámbitos orgánicos del partido, como la mesa política departamental.

Sin renunciaciones y con la mirada puesta en el año político

Finalmente, la Presidenta del Frente Amplio en Artigas descartó versiones sobre eventuales renunciaciones dentro de la conducción partidaria.

"Eso no es así. Nosotros seguimos trabajando como mesa política departamental, abordando los distintos temas y preparándonos para un año que será muy importante", sostuvo.





Quantum

farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!

Boswellia + Cúrcuma

Potente analgésico y antiinflamatorio

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs